



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TERCER INFORME LEGISLATIVO

DIP. MYRNA EDITH
FLORES CANTÚ



Desde el primero de octubre del 2021 tomé protesta como Diputada de la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formando parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, desde ese día, asumí el compromiso y responsabilidad, de buscar el bienestar de la sociedad tamaulipeca.



En ese sentido y atendiendo a la obligación que me impone la Ley Interna del Congreso, ocurro ante ustedes para dar cuenta del tercer informe de actividades legislativas y gestión del tercer año de ejercicio legislativo.

Las comisiones dentro del Congreso, son órganos constituidos con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de las funciones legislativas, les informo que formo parte de siete de ellas y son las siguientes:

Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial



Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios



Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana



Además, formo parte de la **Comisión de Energía y Cambio Climático** y la **Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología**.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vivimos en una democracia y hacemos de la unidad una de nuestras principales fortalezas.

A la fecha las y los Diputados de Acción Nacional, hemos presentado 86 iniciativas durante este año legislativo, todas y cada una de ellas, fruto del consenso y diálogo interno.



A continuación, me permito destacar algunas de las acciones legislativas más relevantes durante este tercer año legislativo, en donde abordamos temas prioritarios para las y los tamaulipecos.

Salud.

Sin duda alguna la salud, es un tema que no podíamos dejar pasar por alto durante este año legislativo, por lo cual, señalamos y exigimos mediante diversos puntos de acuerdo y reformas una mejor atención en salud pública.

Tuve el honor de promover una reforma a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, con el fin de establecer dentro de los servicios básicos de salud, la atención y prestación de los servicios que incluyen los medicamentos y el tratamiento integral en la reconstrucción de mama.



Como Grupo Parlamentario, exhortamos a las autoridades correspondientes la implementación de un Fondo Estatal para la Atención Oncológica en nuestro Estado, con el propósito de financiar programas y servicios relacionados con la atención integral del cáncer, compra y suministros suficientes de medicamentos oncológicos, apertura de más unidades de atención oncológico y demás insumos médicos, así como al medicamento y tratamiento de manera oportuna para todas las personas con diagnóstico de cáncer en Tamaulipas.



Además, se exhorto al Secretario de Salud en Tamaulipas, con la finalidad de llevar acciones para la prevención, detección oportuna y atención integral de la enfermedad de insuficiencia renal y a la vez exigimos proporcionar suficiente material médico necesario y máquinas para realizar diálisis y hemodiálisis a la población afectada por dicha enfermedad.



Gobernación

Durante esta Legislatura, tuvimos a bien señalar y proponer distintos exhortos y posicionamientos dirigidos al Ejecutivo Federal y Estatal, cuando sus propuestas no beneficiaban o dañaban el bien común de las y los tamaulipecos, a continuación, expondré algunas de ellas.

Se exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que contemplen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, los recursos económicos suficientes y necesarios en la partida presupuestal correspondiente a seguridad pública, con el propósito de garantizar este derecho humano.



En ese sentido, tuve a bien promover un exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para evitar la promulgación del decreto que crea, el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues esto implicaría una grave afectación a la economía y la calidad de vida de las y los trabajadores mexicanos, particularmente la de las y los Tamaulipecos.



Exhortamos al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que vetara las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Amnistía, por ser inconstitucionales, al invadir las competencias del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía General de la República y el Poder Legislativo, y representar un riesgo de corrupción, impunidad, y fabricación de delitos.





De igual manera, elevamos la voz para exhortar al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que vete las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Amnistía, por ser inconstitucionales, al invadir las competencias del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía General de la República y el Poder Legislativo, y representar un riesgo de corrupción, impunidad, y fabricación de delitos.



Ante las constantes fallas por parte de la C.F.E en todo el país, exhortamos a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a la Comisión Federal de Electricidad, y a la Comisión Reguladora de Energía, para que explique las fallas en el suministro de energía eléctrica y remita un plan de acción para evitar dichas fallas en el futuro.



Ante una evidente necesidad, cumplimos exhortando al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Tamaulipas, para que de manera inmediata gire instrucciones para el retiro de la estructura que se encuentra obstruyendo la rúa vehicular localizada en la Garita "kilómetro 26" ubicada en el kilómetro 26 de la carretera federal número

97, en el tramo Reynosa - San Fernando, cabe señalar que derivado de esta gestión fue retirado el muro que obstruía la vialidad y que lamentablemente causo muertes.



Derechos humanos.

Como compromiso ante la protección y defensa de los derechos humanos de las y los tamaulipecos, tuvimos a bien presentar diversos puntos de acuerdos y reformas.

Tuve el honor de promover un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Tamaulipeco para los Migrantes del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de este Honorable Congreso y a los municipios involucrados en los temas migratorios para que juntos creen y definan mecanismos de atención inmediata a las personas migrantes que residen de manera temporal en territorio tamaulipeco, con el fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes y de la población en general de los municipios donde se vive este fenómeno migratorio.



Durante el proceso electoral pasado, promovimos un punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que implementen las medidas directivas y administrativas necesarias para que el Mecanismo de Protección a Personas

Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, adscrito a dicha Secretaría, intervenga de manera inmediata y de cara al proceso electoral del 2024 en el Estado de Tamaulipas, para que cese el amedrentamiento cometido contra periodistas y defensores de derechos humanos en el Estado, en menoscabo de su libertad de prensa y expresión.



Ante un hecho muy lamentable, en donde se violentó a una compañera durante la sesión pública, elevamos la voz para exhortar al diputado Presidente de la Mesa Directiva en turno, de este Honorable Congreso, para que se abstuviera de seguir

realizando conductas machistas y misóginas que denigran la labor de las diputadas que integran la 65 Legislatura.



Justicia.

Dentro de este tema, tuvimos a bien realizar algunas reformas, con el fin de salvaguardar los derechos de las y los ciudadanos.

En ese sentido, promoví una reforma al Código Penal Vigente, para establecer que en los casos donde se presente el delito de robo y se compruebe fehacientemente que la persona que cometió dicho delito, tuvo como fin el satisfacer las necesidades primarias, el perdón de la víctima no será necesario, para que el Ministerio Público desista de la acción penal de la persona que cometa este delito. (Robo famélico)



Dentro del mismo ordenamiento jurídico, propusimos Castigar con mayor severidad a quienes cometan delitos en territorios decretados como áreas naturales protegidas o zonas de restricción.



Así mismo, propusimos establecer que cometen el delito de incumplimiento de obligaciones educativas, aquellos quienes, siendo padres o tutores legales, sin motivos justificados, se abstengan de inscribir o llevar a sus hijos o dependientes menores, a la institución educativa que les corresponda.

Transporte y movilidad

Fijamos nuestra postura ante una la clara privatización de un tramo carretero libre, por parte del gobierno estatal y solicitamos al Titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que gire instrucciones y revoque el otorgamiento de un contrato de Asociación Público Privada para la modernización de la carretera JUAN CAPITÁN - EL CHIHUE, denominada "RUMBO NUEVO que dio origen de la licitación LPI-APP-001-2023, otorgado el día 11 de diciembre del 2023 a la empresa adjudicada "Consortio conformado por promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B de C.V. y Grupo Concesionario de México, S.A de C.V.



Medio ambiente.

Exhortamos al C. Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); a la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la C. Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SEDUMA), para que en conjunto implementen una verificación para detectar las descargas de aguas residuales sobre el cauce del Río Guayalejo, y revisar su legalidad.



Les informo que, como parte de nuestras actividades, durante este tercer año legislativo tuvimos a bien, realizar las siguientes designaciones:

Otorgar a la Dra. Anabel Pineda Briseño la máxima presea la Medalla al mérito Luis García de Arellano.




Designar al Lic. César Amílcar López González como consejero y portavoz de la ciudadanía ante la fiscalía general de justicia del Estado de Tamaulipas.



De igual manera, se designó como presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODHET). María Taide Garza Guerra.





A mis compañeros Diputados de la sesenta y cinco Legislatura, gracias por todo su apoyo y trabajo realizado en cada día vivido durante esta Legislatura, gracias por su compromiso y responsabilidad por mejorar a nuestro Estado.

¡Muchas gracias por su apoyo y confianza!

¡Muchas gracias a mi familia por apoyarme en todo momento!

¡Muchas gracias Acción Nacional y que...viva Tamaulipas!

Diputada Myrna Edith Flores Cantú

Integrante del GP PAN de la 65 Legislatura.